



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente CONCEDE PERMISO a: patronato del desmonte

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en El Salón De La Comunidad. De El Desmonte

El día sábado 17 de septiembre del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 06 días del mes de septiembre del año 2022

JUAN MANUEL MURILLO

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

ITrabajando por un Outaco mejor!





Sarrio El Centro, frente al Parque Central - Telefax: 2674-0086 correo electrónico: <u>alcaldiasulaca@yohog.e</u>j

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El suscrito director municipal de justicia del municipio de Sulaco departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente

CONCEDE PERMISO A: Patronato de San Antonio para que pueda realizar una fiesta bailable en el salón de actos culturales de San Antonio.

El día sábado 17 de septiembre del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades.

Dado en el municipio de Sulaco, departamento de Yoro a los 08 días del mes de septiembre del año 2022

JUAN MANUEL MURILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

[Trabajando por un Quiaco mojor!





Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El suscrito director municipal de justicia del municipio de Sulaco departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente

CONCEDE PERMISO A: Caja Rural De la albardilla para que pueda realizar una fiesta bailable en el salón de actos de la albardilla.

El día sábado 24 de septiembre del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades.

Dado en el municipio de Sulaco, departamento de Yoro a los 23 días del mes de septiembre del año 2022

JUAN MANUEL MURILLO

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Trabajando por un Pulaco mejor!





Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El suscrito director municipal de justicia del municipio de Sulaco departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente

CONCEDE PERMISO A: club deportivo san ramón para que pueda realizar una fiesta en la comunidad de la vega sulaco.

El día sábado 03de septiembre del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades.

Dado en el municipio de Sulaco, departamento de Yoro a los 30 días del mes de agosto del año 2022

JUAN MANUEL MURILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

[Trabajando por un Autaco mejor!





Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El suscrito director municipal de justicia del municipio de Sulaco departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente

CONCEDE PERMISO A: Jose Antonio Escobar para que pueda realizar una fiesta bailable en la comunidad de las cañas.

El día sábado 10 de septiembre del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades.

Dado en el municipio de Sulaco, departamento de Yoro a los 05 días del mes de septiembre del año 2022

JUAN MANUEL MURILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Trabajando por un Gulaco mejor!





Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El suscrito director municipal de justicia del municipio de Sulaco departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente

CONCEDE PERMISO A: sulma Suyapa matute para que pueda realizar una fiesta bailable en casa de habitación .

El día sábado 10 de septiembre del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades.

Dado en el municipio de Sulaco, departamento de Yoro a los 05 días del mes de septiembre del año 2022

JUAN MANUEL MURILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Trabajando por un Outaco mejor!